

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.500/17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

Con fecha 21 de febrero de 2017, por presentar signos evidentes de encontrarse abandonado se procedió a la retirada de la vía pública de Ctra. de Burgohondo s/n de esta Ciudad (frente al concesionario de vehículos de la marca Seat), el vehículo marca RENAULT, modelo SCENIC, matrícula, 3520FXT, quedando depositado en el depósito municipal en estacionamiento de camiones de C/ Río Torio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 84 y siguientes de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en materia sancionadora y, no habiendo mostrado su titular, JESÚS MARTÍN GONZÁLEZ, con N.I.F. 065108555, la intención de retirarlo (habiendo sido comunicada su retirada el día 8 de marzo de 2017), mediante este Edicto se comunica a los interesados para que en el plazo de UN MES, retiren el vehículo o presenten alegaciones, entendiendo que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achataramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados.

Ávila, 6 de junio de 2017

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico,
Héctor Palencia Rubio.